

JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620150101900
DEMANDANTE: PEDRO ALEJANDRO CEPEDA
DEMANDADO: ALBERTO ALFONSO VILLEGAS

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la secretaria y por ajustarse a derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de \$632.488,00 MCTE.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MOISES ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5569bf7ff1752a66423d787f53c6497ced8df05634ab957f73eb7e23cdbc7320

Documento generado en 20/08/2020 11:10:38 a.m.